

Colombia Flash

Crecimiento del crédito inicia 2012 con moderación marginal

El crédito presentó un crecimiento de 21,3% a/a para el mes de enero, presentando una leve moderación frente a diciembre de 2011 (21,8%). Como respuesta del incremento en las tasa de referencia del Banco de la República, el mercado de crédito continúa con la desaceleración iniciada en julio de 2011 cuando crecía a tasas de 25,2% a/a. Los indicadores de calidad del sistema siguen robustos, con un deterioro (cartera vencida/cartera bruta) en 2,7%, mientras que los indicadores de calidad por cosechas continúan controlados, presentando sin embargo algunos deterioros marginales en las carteras de vivienda no VIS (particularmente en pesos), vehículos y libre inversión.

- **Crecimiento de la cartera, con desaceleración marginal**

La distribución del crecimiento del crédito continúa presentando un patrón muy similar frente al de meses anteriores. La cartera de consumo sigue impulsando el crecimiento de la cartera total con un crecimiento de 28%, muy similar al presentado en diciembre (28,3%); la cartera de microcrédito continúa con su expansión creciendo en 38,7%; el crédito comercial continúa liderando la moderación con un crecimiento de 17,5%, menor al de diciembre de 18,3%; finalmente la cartera hipotecaria crece en 20,4%, crecimiento cercano al sostenido desde la segunda mitad de 2011 (gráfico 1).

- **Indicadores de calidad controlados, con deterioro marginal en los desembolsos recientes de algunas carteras**

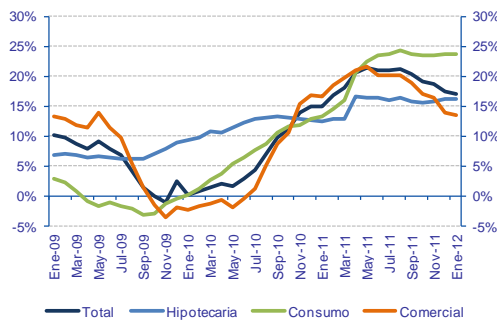
Los indicadores de calidad por saldos (cartera vencida/cartera bruta) continúan en niveles bajos, con un deterioro de 2,7% para la cartera total, aunque con diferencias por tipo de cartera. La cartera de consumo presenta un deterioro de 4,5%, mientras que la cartera comercial se encuentra en 1,7% y la cartera hipotecaria lo ubica en 2,7%. Los indicadores de calidad por cosechas publicados recientemente dan señales acerca del deterioro de los desembolsos más recientes. Estos indicadores muestran el deterioro a lo largo del tiempo de una cohorte específica de desembolsos. Así, calcula la dinámica de la proporción de los desembolsos realizados en un periodo dado, que van siendo castigados o que presentan vencimiento pero no han sido castigados (castigos + vencidos no castigados/desembolsos). Los datos muestran que los desembolsos realizados en 2011 para la cartera de consumo guardaron un patrón de deterioro muy por debajo del promedio histórico, y cercano al de los desembolsos realizados en 2010 (gráfico 6). Los desembolsos de las carteras de vivienda no VIS (gráfico 5), vehículos (gráfico 4) y libre inversión (gráfico 3) presentaron en 2011 un patrón de deterioro marginalmente mayor frente a los desembolsos de 2010, aunque significativamente menor frente a los de 2008.

- **Tasas del mercado han respondido a incrementos en la tasa de intervención**

Los incrementos en la tasa de intervención por parte del Banco de la República se han transmitido al mercado de crédito y de depósitos. Con los datos más recientes del Supervisor, se observa que desde febrero de 2011 a enero de 2012, el incremento hasta ese momento de 200 pbs en la tasa de intervención se había transmitido en incrementos de 402 pbs en el crédito de consumo (incluyendo tarjeta de crédito), 107 pbs en el crédito hipotecario, y 254 en el crédito comercial. Los incrementos más recientes deberían continuar transmitiéndose en los meses próximos, reflejándose a su vez en una mayor moderación en la dinámica del crédito que anticipamos se pronunciará principalmente a partir de junio.

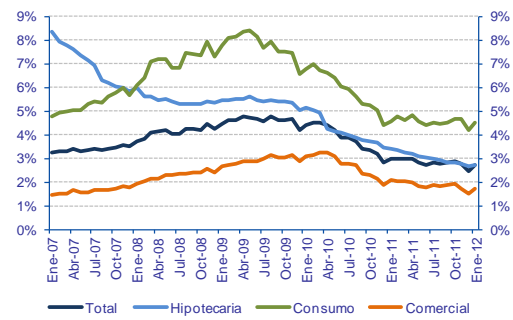
Para ver más acerca de Colombia, [haga clic aquí.](#)

Gráfico 1
Crecimiento real del crédito por tipo de cartera:
Ene. 2009-2012 (a/a %, incluye titularizaciones)



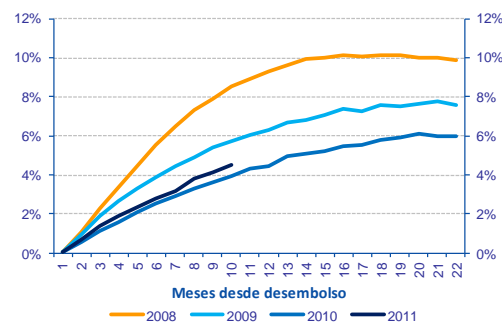
Fuente: Superfinanciera y BBVA Research

Gráfico 2
Indicadores de calidad por tipo de cartera
(cartera vencida/cartera bruta)



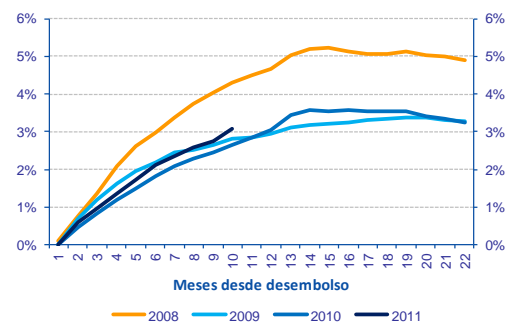
Fuente: Superfinanciera y BBVA Research

Gráfico 3
Indicadores de calidad del crédito de libre
inversión por cosechas, para los desembolsos
2008-2011



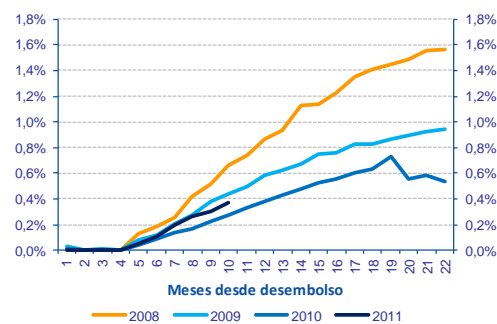
Fuente: Superfinanciera y BBVA Research

Gráfico 4
Indicadores de calidad del crédito de vehículos
por cosechas, para los desembolsos 2008-2011



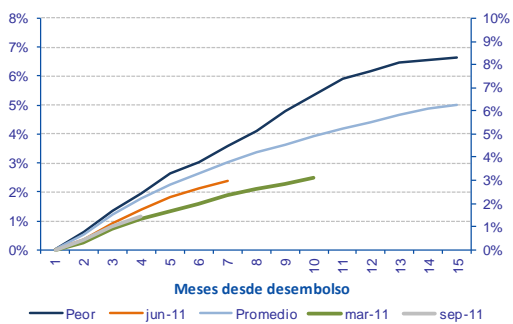
Fuente: Superfinanciera y BBVA Research

Gráfico 5
Indicadores de calidad del crédito de Vivienda
VIS por cosechas, para los desembolsos 2008-
2011



Fuente: Superfinanciera y BBVA Research

Gráfico 6
Indicadores de calidad del crédito de consumo
por cosechas, para los desembolsos 2008-2011



Fuente: Superfinanciera y BBVA Research

Loans start 2012 with a marginal slowdown

Loans grew at 21.3% y/y in January, showing a slight moderation compared to December 2011 when grew at 21.8%. Following the recent increases of the policy rate, the credit market continues with the slowdown that began in July 2011 when it was growing at 25.2% y/y. NPL ratios remain robust at 2.7%, while cohort quality indicators remain controlled, presenting however a marginal deterioration in mortgage, vehicles and free investment lines.

For more on Colombia, [click here](#).

Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario hacerlo.

La presente comunicación y sus anexos quedan sujetos a confidencialidad en los términos establecidos en la normativa aplicable, dirigiéndose exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento. Son de exclusivo uso interno y queda prohibida su divulgación, copia, cesión, entrega, remisión o envío a terceros ajenos al Grupo BBVA sin consentimiento previo y escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, uso o copia están prohibidos y le rogamos que lo comunique inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.